INFORME DE EVALUACIÓN
CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA OFICINA CENTRAL"

Asunción, 27 de abril del 2011

SEÑORA MINISTRA:

En el marco del proceso licitatorio, individualizado como llamado a POR CONTRATACION DIRECTA PARA LA "ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA OFICINA CENTRAL", y cuyos trámites adquisitivos son realizados a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR), de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes. Se reúne el Comité de Evaluación designado para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la SENATUR, conformado para el análisis y calificación de las propuestas presentadas por los oferentes, en virtud a lo dispuesto en el Art. 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y procede a realizar la evaluación de las ofertas presentadas, en base a la metodología y parámetros establecidos en la Carta de Invitación y en las disposiciones legales aplicables.

En ese respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en la Carta de Invitación del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA. Que la cobertura presupuestaria para la obligación y pago, se encuentra en la partida presupuestaria 2011, del rubro 540, con fuente de financiamientos FF 30. Siendo el monto total previsto para la presente contratación la suma de guaraníes 33.700.000.- (Guaraníes; Treinta y tres millones setecientos mil)

2. PUBLICACION

- En el SICP – ID Nº 220.318
- Se han cursado invitaciones a las siguientes empresas: ***FRIOPAR S.R.L.; PIRO´Y S.A.; EUSEBIO GARCETE SOSA; ELIMEC S.R.L. Y CLIMARCO S.R.L.***

3. EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS. El llamado de referencia, ha sido publicado en el portal de Contrataciones Públicas, y asimismo se ha fijado como fecha de apertura de los sobres para el día 18 de abril del 2011. De la publicación realizada en el portal de Contrataciones Públicas, se han presentado las siguientes empresas: ***ARTAZA HNOS S.A; O.T.C S.A.; INFOPY INFORMATICA PARAGUAY; J.M.C S.A.; GOTZE INGENIERIA S.A.; G.I.E.S.A.; ENCITEC CLIMATIZACION; CLIMA TOTAL S.R.L.; EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA; SAMBARIE S.R.L. Y METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I.*** En efecto, en esa fecha y hora, en la Sede de la Secretaria Nacional de Turismo (SENATUR) y en presencia de los funcionarios asignados de esta Secretaria Nacional; se procedió a dar inicio a la apertura de los sobres correspondientes a las ofertas presentadas por los oferentes mencionados.

4. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

1. Se solicito por nota con DGAF 270 de fecha 27/04/2011 de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de Turismo; a la empresa CLIMA TOTAL

S.R.L la presentación en un plazo no mayor a 24 hs. La aclaración si los bienes adquiridos incluyen la Garantía de los equipos mínimo 1 año, si en el lapso de un año de garantía el equipo tiene algún desperfecto deberá ser suplantado por uno nuevo no podrá ser reparado. El mismo debe incluir el retiro del equipo descompuesto como así también el traslado del nuevo; en razón a que en el pliego presentado en el momento del Acto de Apertura no mencionaba lo solicitado.

Que en fecha 28 de abril la empresa CLIMA TOTAL S.R.L. remite en tiempo y forma a la U.O.C la nota donde aclara que los bienes adquiridos tendrán la garantía solicitada.

5. EVALUACION LEGAL, FINANCIERA Y TECNICA DE LAS OFERTAS

A – MONTO TOTAL DE LAS OFERTAS

1. **"CLIMA TOTAL S.R.L."** por un monto total de **Gs. 29.825.000.-** (Guaraníes; Veintinueve millones ochocientos veinticinco mil)
2. **"SAMBARIE S.R.L."** por un monto total de **Gs. 30.420.000.-** (Guaraníes; treinta millones cuatrocientos veinte mil)
3. **"METALURGICA FERNANDEZ S.A.C.I."** por un monto total de **Gs. 31.105.000.-** (Guaraníes; treinta y un millones ciento cinco mil)
4. **"GOTZE INGENIERIA S.A."** por un monto total de **Gs. 31.864.305.-** (Guaraníes; treinta y un millones ochocientos sesenta y cuatro mil trescientos cinco)
5. **"O.T.C S.A."** por un monto total de **Gs. 34.730.000.-** (Guaraníes; treinta y cuatro millones setecientos treinta mil)
6. **"ARTAZA HNOS S.A."** por un monto total de **Gs. 37.120.000.-** (Guaraníes; treinta y siete millones ciento veinte mil)
7. **"EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA"** por un monto total de **Gs. 37.638.338.-** (Guaraníes; treinta y siete millones seiscientos treinta y ocho mil trescientos treinta y ocho)
8. **"J.M.C S.A."** por un monto total de **Gs. 37.959.294.-** (Guaraníes; treinta y siete millones novecientos cincuenta y nueve mil doscientos noventa y cuatro)
9. **"INFOPY INFORMATICA PARAGUAY"** por un monto total de **Gs. 40.500.000.-** (Guaraníes; cuarenta millones quinientos mil)
10. **"ENCITEC CLIMATIZACION"** por un monto total de **Gs. 43.600.000.-** (Guaraníes; cuarenta y tres millones seiscientos mil)
11. **"G.I.E.S.A."** por un monto total de **Gs. 59.910.000.-** (Guaraníes; cincuenta y nueve millones novecientos diez mil)

B – EVALUACION LEGAL

1) CLIMA TOTAL S.R.L.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

La empresa mencionada presenta la oferta mas baja por lo que se procede al análisis siguiente:

A efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03, el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (PBC o Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE"

Documentos Legales Sustanciales

DOCUMENTOS	CLIMA TOTAL S.R.L
1. El formulario de la oferta suscripto por el oferente.	CUMPLE
2. La declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03.	CUMPLE
3. La oferta se ajusta sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos de la carta de invitación.	CUMPLE

Documentos Legales Formales

DOCUMENTOS	CLIMA TOTAL S.R.L.
1. Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
2. Fotocopia simple de la cedula tributaria.	CUMPLE
3. Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
4. Fotocopia simple de la patente Municipal.	CUMPLE
5. Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones(en caso de ser persona jurídica)	CUMPLE
6. Declaración jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del trabajo, el Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay.	CUMPLE

PARAGUAY TODOS Y TODAS

De esta manera se concluye que la empresa cumple con todos los requisitos legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a Contratación. **Por lo que será recomendada para la Adjudicación.**

El detalle de los ítems adjudicados se detallan a continuación; siendo el método de Adjudicación establecido para el presente llamado, en el punto 18 del Anexo 1, ***POR EL TOTAL***

Por lo tanto, en virtud de lo dispuesto en el Art. 64 Inc. 6 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y considerando el análisis evaluativo realizado en el presente dictamen, el Comité de Evaluación, al constatar que la empresa cumplen con los requisitos técnicos y legales exigidos en la Carta de Invitación del llamado a contratación se recomienda la adjudicación de acuerdo al siguiente cuadro:

✓ **CLIMA TOTAL S.R.L. (de acuerdo a las Especificaciones Técnicas).**

Ítems	*Cant.*	*Precio Unitario*	*Precio Total*
1	5	*2.275.000*	*11.375.000*
2	6	*3.075.000*	*18.450.000*
		Total	***Gs. 29.825.000.-***

RECOMIENDA:

1. **ADJUDICAR** el llamado a *CONTRATACION DIRECTA PARA LA* ***"ADQUISICION DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LA OFICINA CENTRAL DE LA SENATUR"*** a la siguiente empresa**:**

   a. **"CLIMA TOTAL S.R.L."** por un monto total de **Gs. 29.825.000.-** (Guaraníes; Veintinueve millones ochocientos veinticinco mil).

2. Suscribir las Órdenes de Compra correspondientes a las empresas adjudicadas y por los montos mencionados.

3. Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Sr. Francisco Ferreira
Jefe U.O.C.

Arq. Zulma Ibarra
Jefa de Logística

Srta. Letizia Romero
Asistente U.O.C.

Sr. José Espinola
Asistente U.O.C.

Sra. Ma. Eugenia de los Ríos
Asistente U.O.C.

PARAGUAY TODOS Y TODAS

Paraguay
Tenés que sentirlo

Teléfono: (595 21) 450 966
compras@senatur.gov.py